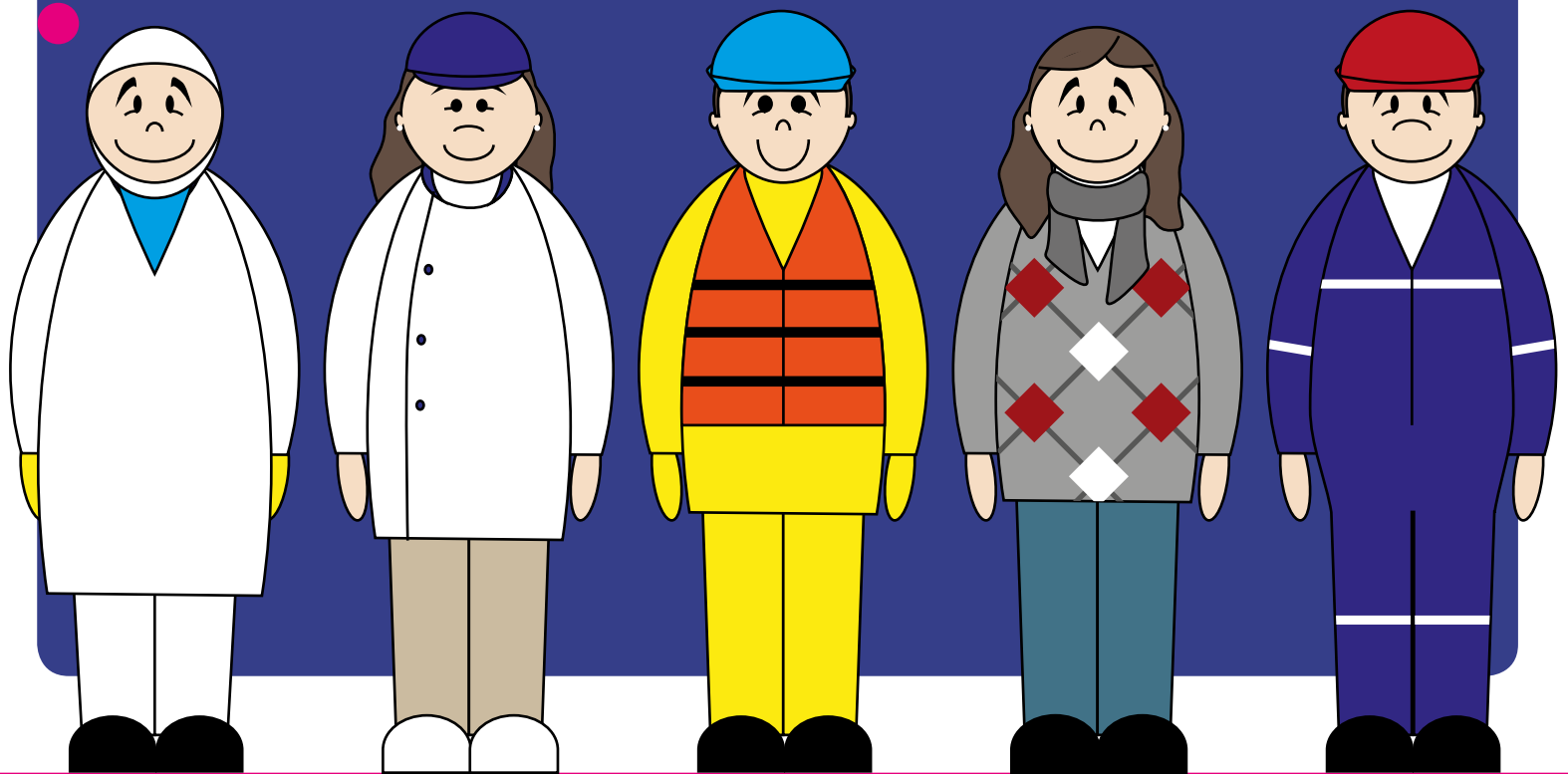




MANUAL DE CONDUCTA DE FRIOSUR





CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados Colaboradores:

En noviembre de 1985 como pioneros, inauguramos Pesquera Friosur en Puerto Chacabuco. De inmediato nos dimos cuenta que nuestra empresa iba a tener una influencia muy importante en Aysén y que tendría que asumir responsabilidades que superarían con creces las que podríamos haber tenido en otros lugares más conectados de Chile. En esa época, la Región vivía de espaldas al mar, porque toda su actividad estaba centrada en la pampa, la ganadería y la minería.

Friosur fue la primera pesquera chilena en desarrollar esta actividad con base en tierra en los mares australes, porque hasta entonces los buques operaban en el mar sin tocar los puertos de Aysén. También fue la primera en privilegiar ahí la pesca blanca para consumo humano. Lo hicimos convencidos de que solo así podíamos agregar valor, dar trabajo y permitir el desarrollo de una industria sustentable en el tiempo.

Después de más de 30 años, todos en Friosur hemos respondido a los desafíos de ser pioneros, aunque no ha sido una tarea fácil, teniendo que revertir situaciones difíciles para seguir siendo una organización vital en la Región de Aysén y en el mundo. Los duros momentos siempre los hemos enfrentado con coraje, sabiendo que Friosur debe salir adelante porque tiene un compromiso de largo tiempo con sus colaboradores y con toda la comunidad de Aysén.

También hemos liderado en innovación, como cuando en 1992, HB Grandi HF, la empresa más importante de Islandia y líder mundial en el rubro pesquero, ingresó a la propiedad de Friosur, haciendo grandes aportes e innovaciones sobre todo en lo relacionado con las artes de pesca y tecnologías asociadas a los procesos productivos.

Los convoco a mantener y reforzar los valores de la compañía. Valores que se basan en el rigor, la ética, la perseverancia y el amor por el trabajo bien hecho, el respeto por la familia, por los compañeros, por las comunidades, por el medio ambiente y la sustentabilidad de los recursos. El amor y lealtad por Aysén y por nosotros.

Precisamente con el ánimo de hacer más grande y sustentable a nuestra empresa y nuestra querida Región, es que hemos recogido en este Manual de Conducta todas las leyes, normas, valores y principios que compartimos y que, por lo mismo, son obligatorios para todos los que formamos Friosur, incluyendo obviamente a todos los colaboradores, proveedores y contratistas.

Este Manual es una guía explícita de cómo debemos actuar en Friosur, respetando siempre la ética, las leyes y las normas. Para facilitar su comprensión, están descritos los ejemplos de conductas deseadas y no deseadas, porque todos tenemos la obligación de cumplir este Manual de Conducta.

Por todo lo anterior es necesario que sigamos practicando los valores y la cultura de armonía entre todos, lo que nos llevará a realizar nuestras actividades de mejor forma y a resguardar el prestigio de Friosur y de sus colaboradores, que por años nos hemos ganado ante la comunidad de Aysén, de Chile y del mundo.

José Luis del Río G.
Presidente Friosur

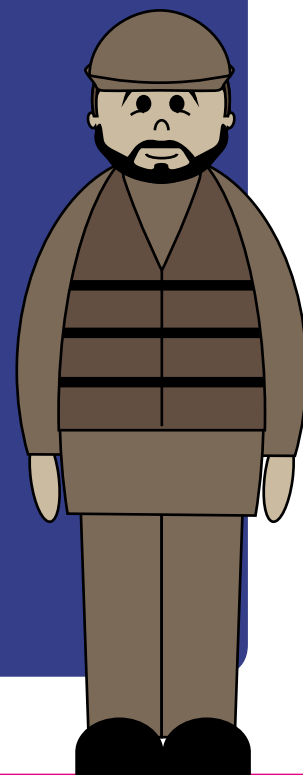
HISTORIA DE FRIOSUR

Friosur es una de las principales empresas chilenas en la producción de alimentos, sobre la base de pescado para consumo humano. Inició sus operaciones en Puerto Chacabuco, XI Región de Aysén, el año 1985 bajo el alero de Dersa, un importante y sólido grupo económico chileno ligado a la familia Del Río. El año 1992 HB Grandi HF, empresa islandesa líder mundial en el rubro pesquero, ingresó a la propiedad de Friosur, haciendo grandes aportes sobre todo en lo relacionado con las artes de pesca y tecnologías asociadas a los procesos productivos.

En el primer año, la empresa comenzó operando sólo como pesquera a través de una flota compuesta por dos barcos hieleros, los pesqueros de Alta Mar "Friosur I" y "Friosur II", de tecnología alemana. A un año de su fundación, se inició la actividad acuícola con el cultivo de salmones, inaugurando en el Fiordo de Aysén "Santa María del Mar", centro fundacional de la actividad salmonera en Friosur.

La empresa está presente en una gran cantidad de mercados con productos frescos y congelados. Actualmente abastece a países como España, Portugal, Francia, Alemania, Polonia, Rusia, Lituania, Italia, Estados Unidos, México, República Dominicana, Brasil, Colombia, Argentina, Venezuela, Japón, Corea, China y Taiwan.

Para el desarrollo de su actividad comercial tiene una empresa en España, Europacífico Alimentos del Mar, ubicada en la ciudad de Vigo, centro de la actividad pesquera de la península ibérica. También Friosur participa en la propiedad de una oficina comercial en Sao Paulo (Brasil), Nordsee, que tiene como uno de sus principales productos el salmón chileno.



La relación con sus clientes está basada en una política de largo plazo, que tiene como eje central de la actividad, la calidad y confiabilidad de sus productos y procesos. Se incorporan los más exigentes estándares de calidad, para así ofrecer un producto de primer nivel y satisfacer a los mercados internacionales más exigentes.

Nuestra empresa también participa en Chile, con la sociedad Friosur Alimentos del Mar (FAM), que es líder indiscutido del mercado interno. Cubre los diferentes segmentos de mercados, tales como supermercados, foodservice, ventas institucionales y distribuidores.

Es de primera importancia para Friosur el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad de los recursos pesqueros, siendo esto parte esencial de su quehacer. La compañía entiende que solo en la medida que se cuiden los recursos es posible darle continuidad a su actividad en el tiempo. Por esta razón, es un importante promotor del buen manejo racional de las pesquerías. Dado lo anterior, es que tiene una activa presencia en los comités donde se diseñan los planes de manejos de las pesquerías en que participa.

Friosur ha sido ya por tres décadas un pilar fundamental en la actividad económica y social en la Patagonia chilena. Ha participado activamente en el desarrollo regional, no solo en el ámbito productivo, sino también en el apoyo a proyectos en el área de la educación, desarrollo de competencias, en el fortalecimiento de sus sindicatos y en la consolidación de un capital humano estable y comprometido con su trabajo y su región.

CANALES DE APOYO Y DENUNCIAS

Si tienes cualquier duda, consulta o denuncia de un comportamiento que contravenga este Manual de Conducta de Friosur, puedes contactar directa y reservadamente al Contralor de la compañía a través de 4 vías:

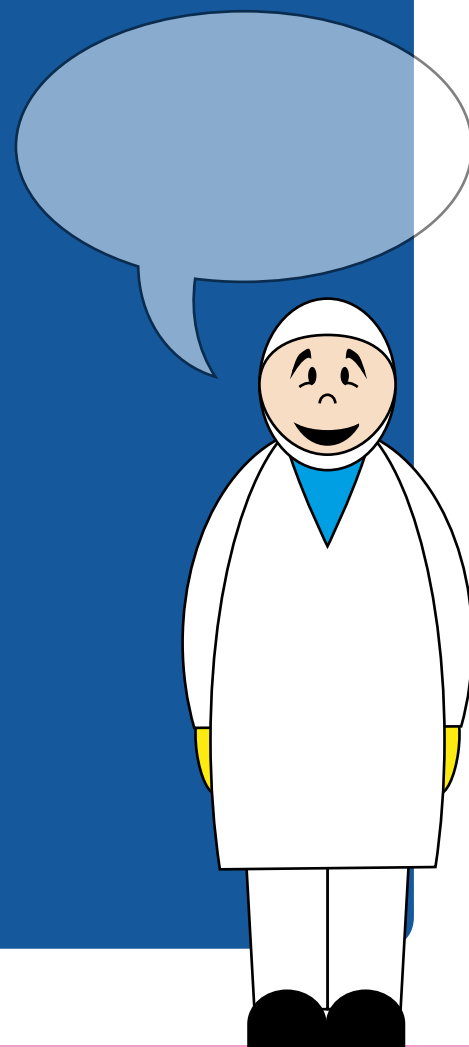
1) Escribirle directamente al Contralor de Friosur al correo electrónico contralor@friosur.cl

En caso de que hagas una denuncia, el Contralor la tramitará internamente en forma confidencial y sin dar a conocer a otras personas el nombre de la persona que hizo la denuncia. Es decir, solo el Contralor conocerá tu nombre.

2) Ingresar a la página web de Friosur www.friosur.cl y entrar a la sección de “Canal de denuncias”, completando el formulario de denuncia respectivo. Este canal funciona las 24 hrs. durante los 7 días de la semana. Tu duda, consulta o denuncia la recibirá directamente el Contralor.

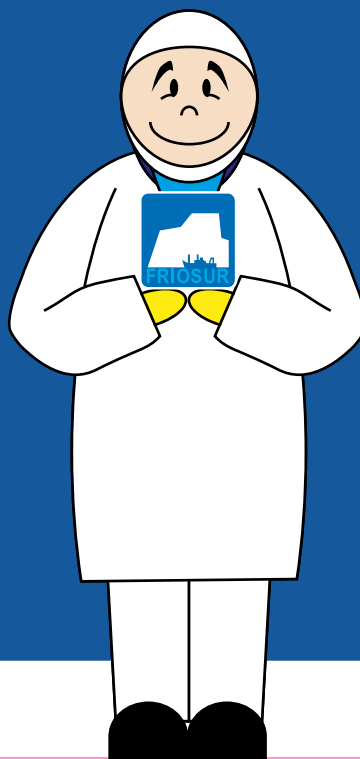
3) Depositar tu duda, consulta o denuncia en los buzones rojos que están instalados en las principales oficinas y plantas de Friosur. Tu carta será leída directamente por el Contralor.

4) Pedir una reunión reservada con el Contralor al correo electrónico contralor@friosur.cl



Todos los colaboradores, proveedores, contratistas y clientes de Friosur pueden enviar dudas, consultas o denuncias a través del correo electrónico, la página web de Friosur y del buzón, además de pedir una reunión con el Contralor.

Las dudas, consultas o denuncias serán recibidas en forma reservada por el Contralor de Friosur, quien depende directamente del Directorio de Friosur. El Contralor investigará con rapidez y reserva todas las denuncias, formalmente presentadas, y entregará los resultados del proceso, incluyendo las resoluciones en caso de que procedan.



como cuidarnos



CÓMO CUIDARNOS

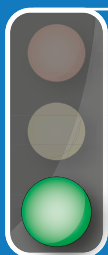
como cuidarlos

cómo cuidarlos

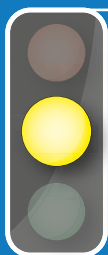


Ejercicio de la autoridad





A muchos colaboradores de Friosur se les han asignado cargos de responsabilidad, en los que asumen posiciones de jefatura sobre otros colaboradores. Esa jefatura debe ser asumida y ejercida con responsabilidad, favoreciendo un clima laboral sano y de cooperación.



Si ves que tu jefe directo u otro jefe abusa de su cargo y poder, o pide a alguien realizar conductas que vulneran los derechos de un colaborador, tienes que avisar de inmediato a los Canales de apoyo y denuncia (ir a la pestaña de Canales de Apoyo y Denuncia), para que podamos ayudar a esa persona y evitar que ponga en peligro el trabajo de todos.

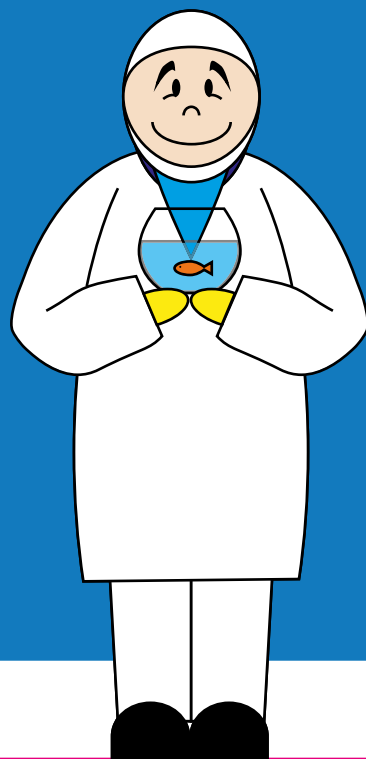
El ejercicio de la autoridad en Friosur está normado en este Manual de Conducta y en el Reglamento Interno de Friosur, documentos conocidos y compartidos por todos los colaboradores, proveedores, contratistas y/o clientes de Friosur.

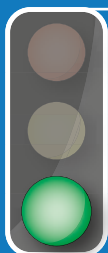
Recuerda que todos somos Friosur y es nuestra responsabilidad cuidar la sustentabilidad de nuestra empresa.



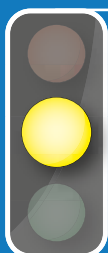
No podemos aceptar ningún ejercicio de autoridad abusivo y negligente.

Cuidado del medio ambiente





Tu trabajo depende del uso sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas, es decir, del cumplimiento de la normativa ambiental y de la adhesión a normativas de carácter internacional, como por ejemplo, ISO 14.001.



Si ves o sabes que alguien de la empresa instruyó o realizó una acción que incumple la normativa medio ambiental y lo establecido en la norma internacional a la cual adhiere Friosur, tienes que avisar de inmediato a los Canales de apoyo y denuncia (ir a la pestaña de Canales de Apoyo y Denuncia), para que podamos ayudar a esa persona y evitar que ponga en peligro el trabajo de todos.

Si ves una situación de emergencia, puedes avisar también de inmediato a tu jefe directo.

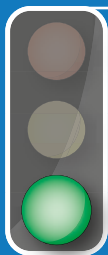
Recuerda que todos somos Friosur y es nuestra responsabilidad cuidar la sustentabilidad de nuestra empresa.



No podemos aceptar ninguna actividad que ponga en riesgo la sustentabilidad ambiental de los recursos pesqueros y acuícolas con los que trabajamos.

Relación con la comunidad

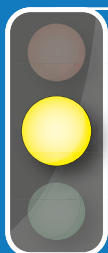




Cuando estás trabajando, lo estás haciendo en medio de una comunidad que tiene costumbres, valores, tradiciones, instituciones y normas que debes considerar.

Tienes que minimizar cualquier acción que pueda generar un daño en la comunidad.

Desde nuestros inicios, en Friosur estamos comprometidos con el progreso de la comunidad en la Región de Aysén, donde hemos participado en su desarrollo productivo, educacional, técnico, sindical y en la consolidación de un capital humano estable y comprometido con su trabajo y la zona.



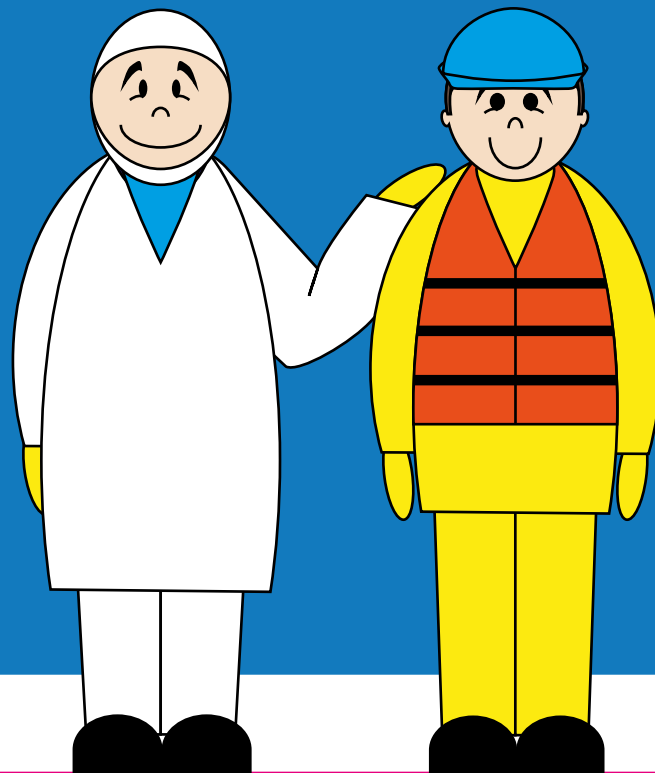
Si ves o sabes que alguien de la empresa realizó una acción que afecta a una comunidad, tienes que avisar de inmediato a los Canales de apoyo y denuncia (ir a la pestaña de Canales de Apoyo y Denuncia), para que podamos ayudar a esa persona y evitar que ponga en peligro el trabajo de todos.

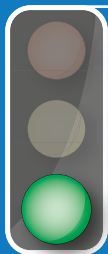
Recuerda que todos somos Friosur y es nuestra responsabilidad cuidar la sustentabilidad de nuestra empresa.



En Friosur rechazamos todo comportamiento o conducta que afecta o perjudique a la comunidad. Debemos cumplir las leyes y normas locales, evitando actos que sean contrarios al bienestar de la comunidad.

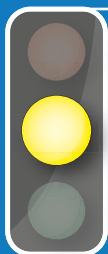
Relación con la autoridad





Por sus funciones laborales, muchos colaboradores de Friosur deben interactuar con autoridades políticas (como ministros, intendentes, parlamentarios, gobernadores, alcaldes), económicas (seremis, dirigentes gremiales, líderes empresariales), de fiscalización (Servicio de Impuestos Internos, Sernapesca, Inspección del Trabajo) o de orden y seguridad (la Armada, Carabineros, Policía de Investigaciones y funcionarios del Ejército).

Toda relación con autoridades que realices en representación de la empresa, debe basarse en la honestidad y transparencia, evitando cualquier mal entendido y respetando siempre la ley, normas y reglamentos.



Si ves o sabes que alguien de la empresa realizó una acción impropia con cualquier autoridad, como por ejemplo ofrecer o recibir favores, dinero, beneficios o prebendas de la autoridad, que puedan significar de manera mediata o inmediata medidas favorables para la empresa, para su persona, familia o entorno, tienes que avisar de inmediato a los Canales de apoyo y denuncia (ir a la pestaña de Canales de Apoyo y Denuncia), para que podamos ayudar a esa persona y evitar que ponga en peligro el trabajo de todos.

En caso que tengas una relación familiar, sentimental o de amistad con una autoridad, infórmala a tu jefe directo antes de realizar cualquier representación de Friosur con esa autoridad.

Recuerda que todos somos Friosur y es nuestra responsabilidad cuidar la sustentabilidad de nuestra empresa.

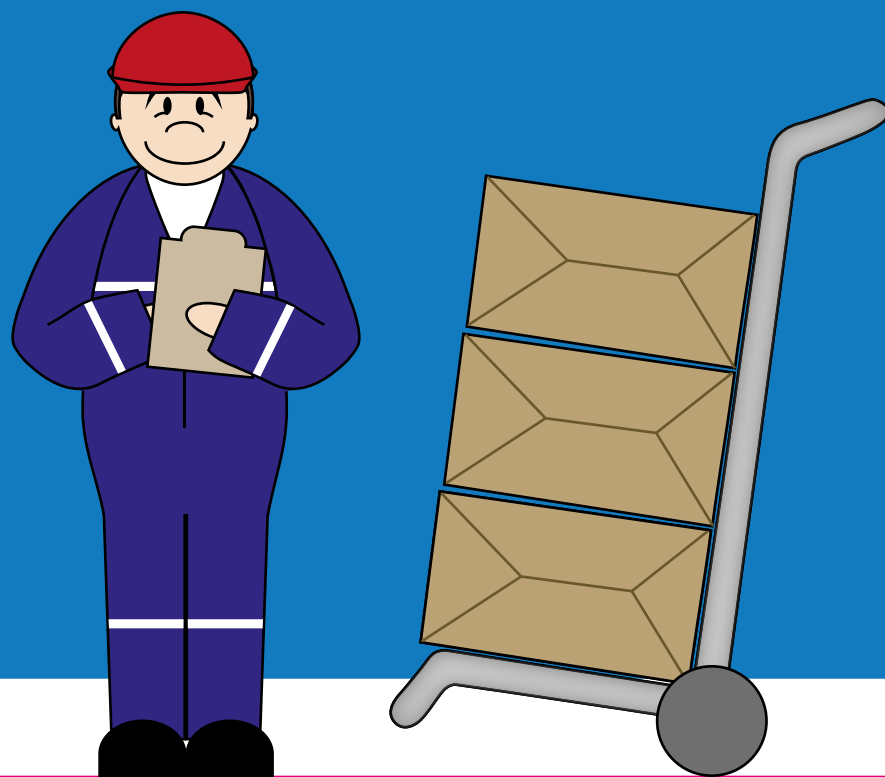


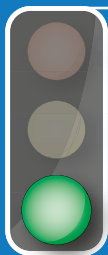
No podemos pedir a autoridades favores que impliquen operar al margen de la ley y los reglamentos y en beneficio propio.

No podemos prometer o realizar donaciones o regalos a autoridades, los que podrían ser vistos como actos de influencia indebida.

Por ningún motivo podemos dar regalos a nombre de Friosur o en representación de nuestro cargo o función en la empresa, a funcionarios públicos.

Relación con proveedores

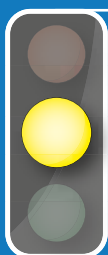




Por sus funciones laborales, muchos colaboradores de Friosur deben interactuar con proveedores.

Toda relación con proveedores que realices en representación de la empresa, debe basarse en la honestidad y transparencia, debe proteger los intereses de Friosur y asegurar el libre acceso de los proveedores a la empresa en igualdad de condiciones.

Siempre debes respetar la ley, normas y reglamentos, y los procedimientos establecidos por la empresa.



Si ves o sabes que alguien de la empresa realizó una acción impropia con cualquier proveedor, tienes que avisar de inmediato a los Canales de apoyo y denuncia (ir a la pestaña de Canales de Apoyo y Denuncia), para que podamos ayudar a esa persona y evitar que ponga en peligro el trabajo de todos.

En caso que tengas una relación familiar, sentimental o de amistad con un proveedor, infórmala a tu jefe directo antes de realizar cualquier negociación con ese proveedor.

Recuerda que todos somos Friosur y es nuestra responsabilidad cuidar la sustentabilidad de nuestra empresa.



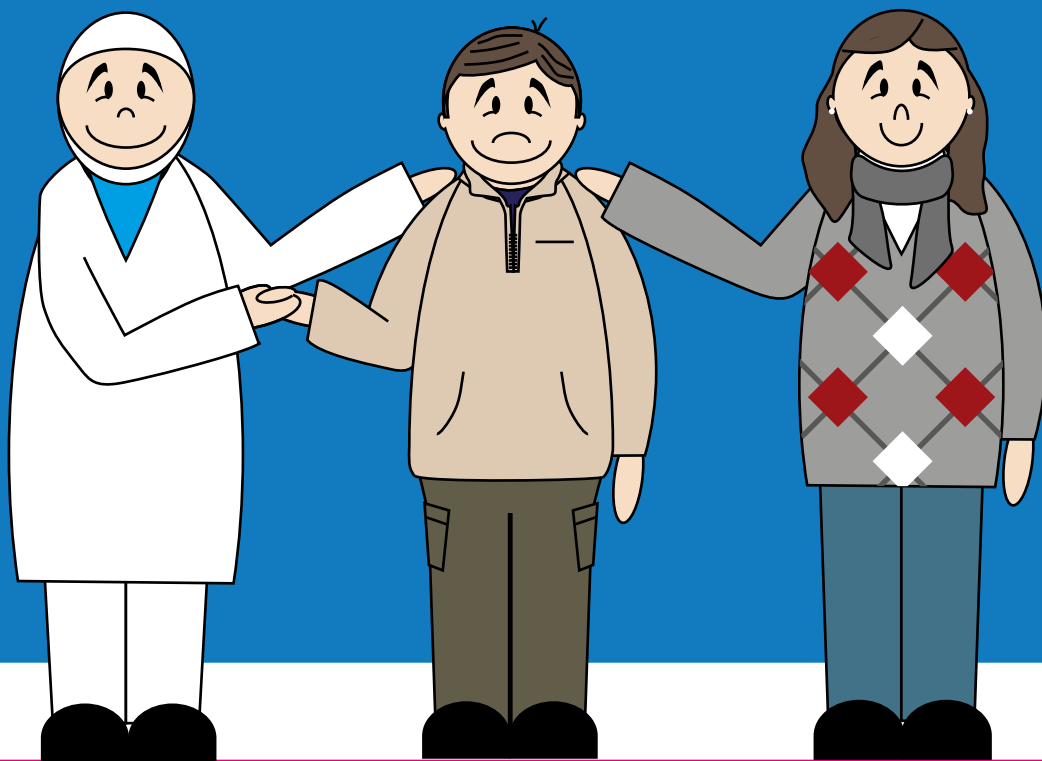
No podemos realizar compras o establecer negociaciones con proveedores si no estamos autorizados por la empresa.

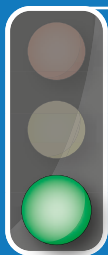
No podemos limitar el libre acceso de proveedores a las relaciones comerciales con Friosur, ni dar tratos inequitativos o injustamente preferentes a algunos proveedores.

No podemos hacer negocios con proveedores que no entreguen la información requerida para garantizar la legitimidad de sus negocios y productos.

No podemos recibir regalos, beneficios o premios de parte de proveedores o interesados en ser proveedores de la empresa.

Relación con clientes

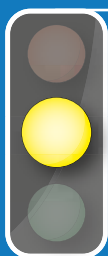




Por sus funciones laborales, muchos colaboradores de Friosur deben interactuar con clientes.

Toda relación con clientes que realices en representación de la empresa, debe basarse en la honestidad y transparencia, debes proteger los intereses de Friosur, asegurar el libre acceso de los clientes a la empresa en igualdad de condiciones y nosotros debemos asegurar la entrega de un producto de alta calidad, en el contexto de un trato igualitario y de excelencia, asumiendo nuestra responsabilidad frente a ellos.

Siempre debes respetar la ley, normas y reglamentos, y los procedimientos establecidos por la empresa.



Si ves o sabes que alguien de la empresa realizó una acción impropia con cualquier cliente, tienes que avisar de inmediato a los Canales de apoyo y denuncia (ir a la pestaña de Canales de Apoyo y Denuncia), para que podamos ayudar a esa persona y evitar que ponga en peligro el trabajo de todos.

En caso que tengas una relación familiar, sentimental o de amistad con un cliente, infórmala a tu jefe directo antes de realizar cualquier negociación con ese cliente.

Recuerda que todos somos Friosur y es nuestra responsabilidad cuidar la sustentabilidad de nuestra empresa.

Asegúrate de que los productos entregados a los clientes y el trato que se les brinde en el proceso de venta y post venta, cumplan con los estándares de calidad definidos por Friosur, y que los clientes den garantía de transparencia en sus negocios, denunciando toda situación que no cumpla con dicho estándar mediante aviso a los Canales de apoyo y denuncia (ir a la pestaña de Canales de Apoyo y Denuncia).



No podemos realizar ventas o establecer negociaciones con clientes si no a través de los canales y procedimientos establecidos por la empresa.

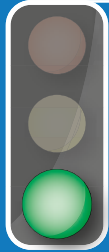
No podemos limitar el libre acceso de clientes a las relaciones comerciales con Friosur, ni dar tratos inequitativos o injustamente preferentes a algunos clientes.

No podemos hacer negocios con clientes que no entreguen la información requerida para garantizar la legitimidad de sus negocios y productos.

No podemos recibir regalos, beneficios o premios de parte de clientes o interesados en ser clientes de la empresa.

No podemos entregar productos en mal estado o hacer diferencias inequitativas, injustas y arbitrarias en el trato de los clientes.

Relación con competidores

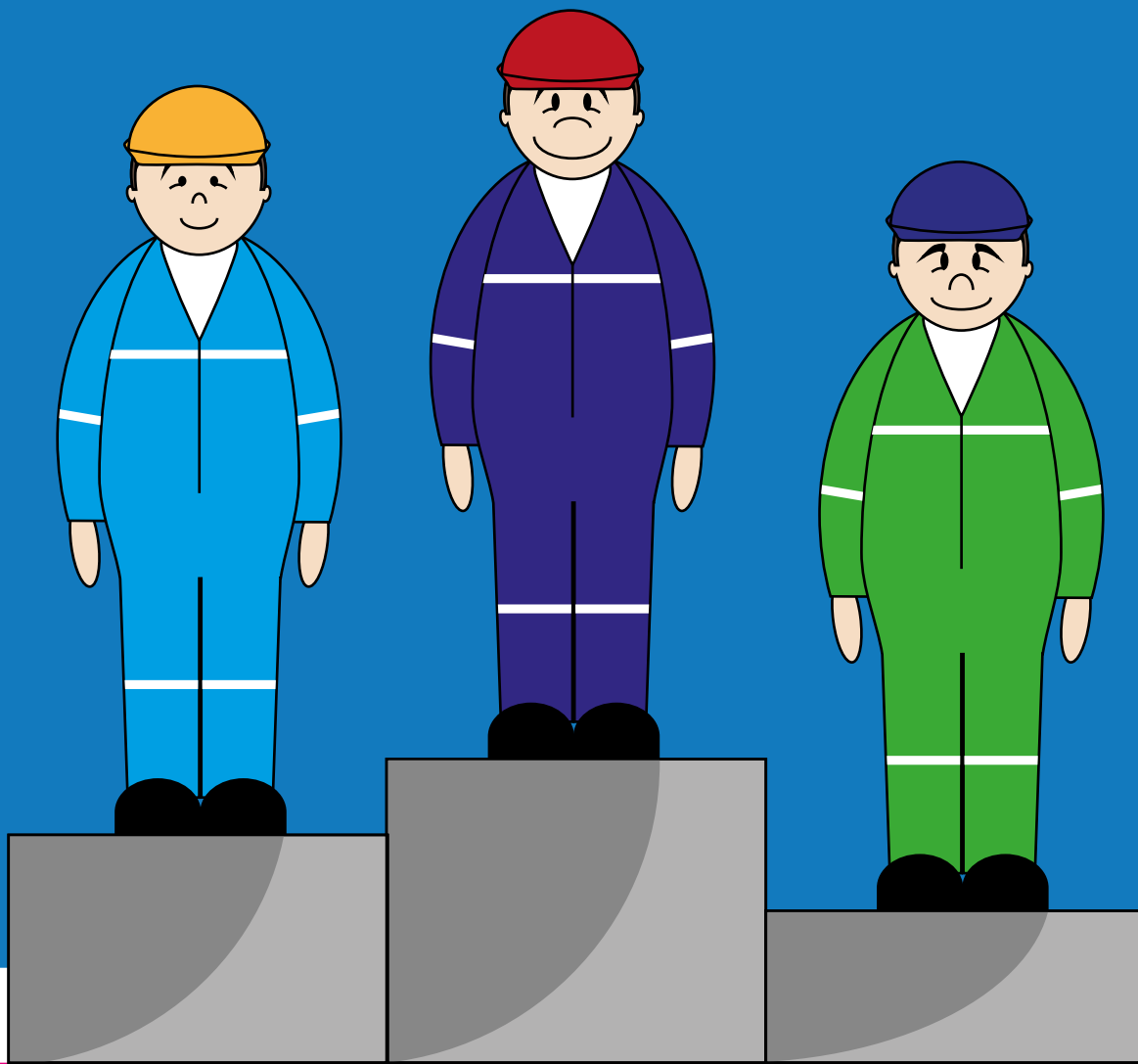


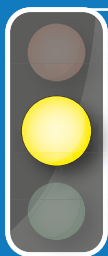
Friosur realiza sus actividades productivas y comerciales, en un ambiente de sana competencia con las empresas competidoras.

En el evento que sea necesario interactuar con competidores, debes asegurarte que no se impida, restrinja o entorpezca la libre competencia, respetando las regulaciones que la protegen y favorecen.

Siempre debes respetar la ley, normas y reglamentos, y los procedimientos establecidos por la empresa.

Es importante que recuerdes que la competencia entre distintas empresas favorece a los consumidores, a las empresas y sus colaboradores.





Si ves o sabes que alguien de la empresa realizó una acción que impida, restrinja o entorpezca la libre competencia o que tienda a producir dichos efectos, tienes que avisar de inmediato a los Canales de apoyo y denuncia (ir a la pestaña de Canales de Apoyo y Denuncia), para que podamos ayudar a esa persona y evitar que ponga en peligro el trabajo de todos.

Si ves una situación de emergencia, puedes avisar también de inmediato a tu jefe directo.

En caso que tengas una relación familiar, sentimental o de amistad con un competidor, infórmala de inmediato a tu jefe directo.

Recuerda que todos somos Friosur y es nuestra responsabilidad cuidar la sustentabilidad de nuestra empresa.



No podemos realizar conductas que de manera directa o indirecta impidan, restrinjan o entorpezcan la libre competencia, tales como:

Realizar acuerdos con la competencia que consistan en fijar precios de venta o de compra, limitar la producción, asignarse zonas o cuotas de mercado o afectar el resultado de procesos de licitación.

Realizar acuerdos o prácticas concertadas que, confiriéndoles poder de mercado a los competidores, consistan en determinar condiciones de comercialización o excluir a actuales o potenciales competidores.

Explotar abusivamente en forma individual o concertada de una posición dominante en el mercado, fijando precios de compra o de venta, imponiendo a una venta la de otro producto, asignando zonas o cuotas de mercado o imponiendo a otros abusos semejantes.

Realizar conductas predatorias o de competencia desleal, realizadas con el objeto de alcanzar, mantener o incrementar una posición dominante.

No podemos establecer interacciones con nuestros competidores, salvo que sea estrictamente necesario y la empresa acepte expresamente dicha situación.

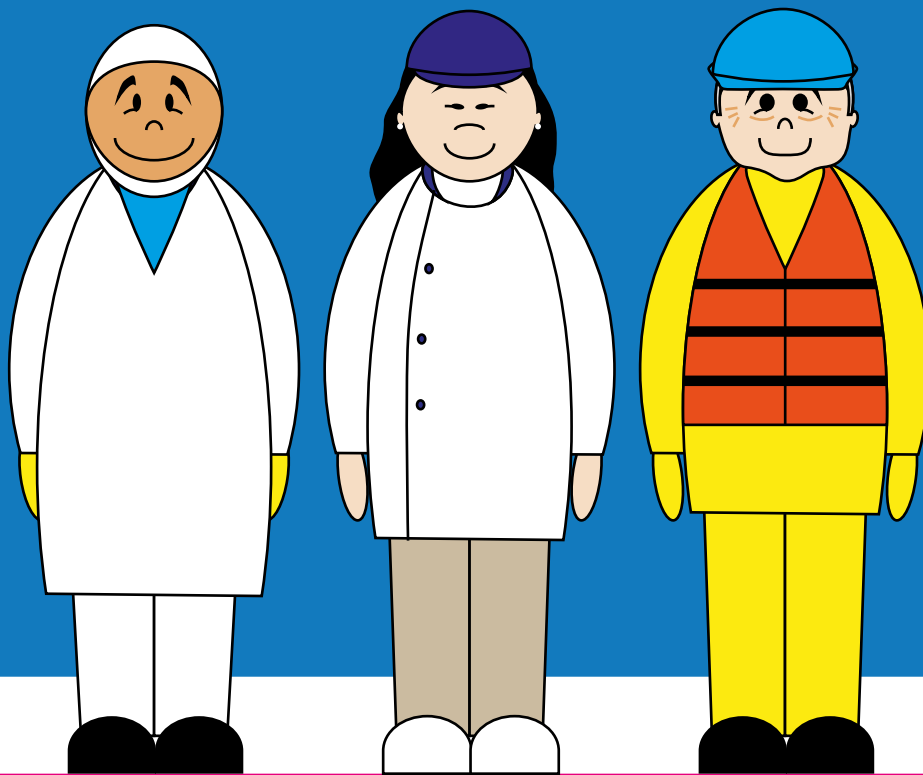
Tampoco podemos intercambiar información estratégica para la toma de decisiones que puedan afectar la libre competencia, tales como el precio y la cantidad de bienes a producir como los mercados en que se venderán, etc.

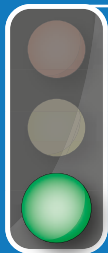
La empresa nunca podrá mantener participación en la propiedad de una empresa de la competencia.

Los ejecutivos y directores no podrán ejercer estos cargos al mismo tiempo en empresas de la competencia.

discriminación

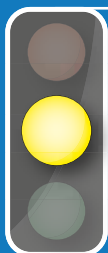
Discriminación





En Friosur acogemos la diversidad de nuestros colaboradores, tanto en su ingreso, como en el trato al interior de la empresa, promoviendo el respeto a las individualidades de todos. La ley establece que es discriminación a una persona “toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable”.

Es decir, se entiende por discriminación el trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, género, edad, costumbres, ideas políticas, religión o capacidades físicas.



Si eres discriminado o ves a alguien discriminar a otro en los espacios de trabajo, tienes que avisar de inmediato a los Canales de apoyo y denuncia (ir a la pestaña de Canales de Apoyo y Denuncia), para que podamos ayudar a esa persona y evitar que ponga en peligro el trabajo de todos.

Recuerda que todos somos Friosur y es nuestra responsabilidad cuidar la sustentabilidad de nuestra empresa.

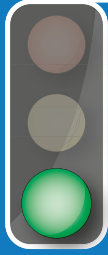


En Friosur rechazamos cualquier acto de intolerancia, discriminación o abuso que atente contra la dignidad de algún trabajador, proveedor, contratista y/o cliente de la empresa.

Nadie puede discriminar y no debemos aceptar ser discriminados.

Acoso sexual o laboral



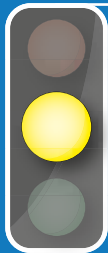


Cuando estás trabajando, debes mantener una relación de respeto y dignidad con colaboradores, proveedores, contratistas y/o clientes de la empresa, logrando así un trabajo seguro para ti y tus compañeros.

La ley establece que se produce acoso sexual “cuando una persona, hombre o mujer, realiza en forma indebida, por cualquier medio, requerimientos de carácter sexual, no consentidos por la persona requerida, hombre o mujer, y que amenacen o perjudiquen su situación laboral o sus oportunidades en el empleo”.

La ley establece que acoso laboral es toda conducta que constituya agresión u hostigamiento reiterados, ejercida por un superior o por uno o más colaboradores, en contra de otro u otros colaboradores, por cualquier medio, contrario a la dignidad de las personas y que tenga como resultado para él o los afectados su menoscabo, maltrato o humillación, o bien que amenace o perjudique su situación laboral o sus oportunidades en el empleo.

El Reglamento Interno de Friosur (Capítulo XIX) establece los procedimientos internos y externos para investigar y sancionar las conductas de abuso sexual o laboral.



Si ves, sufres o conoces un caso de acoso sexual o laboral que se produce en Friosur, tienes que avisar de inmediato a los Canales de apoyo y denuncia (ir a la pestaña de Canales de Apoyo y Denuncia), o realizar la denuncia en los términos establecidos en el Reglamento Interno de la empresa, para que podamos ayudar a esa persona y evitar que ponga en peligro el trabajo de todos.

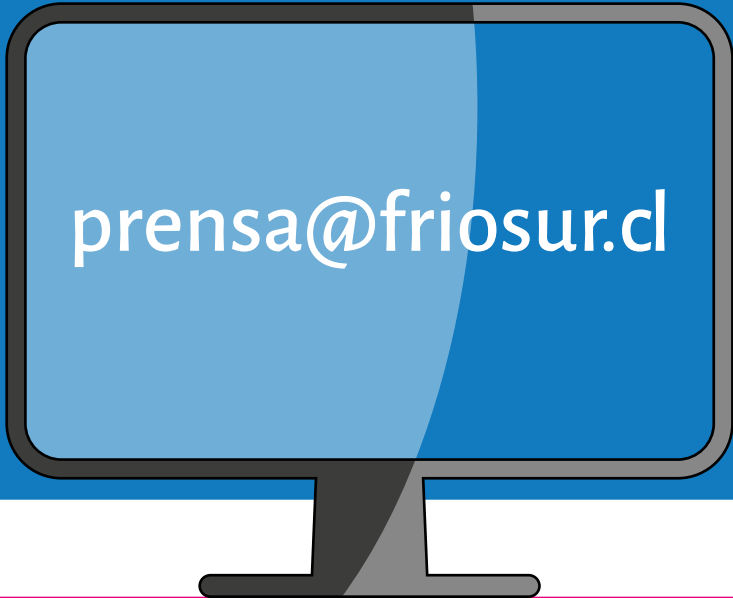
Si ves una situación de emergencia, puedes avisar también de inmediato a tu jefe directo.

Recuerda que todos somos Friosur y es nuestra responsabilidad cuidar la sustentabilidad de nuestra empresa.

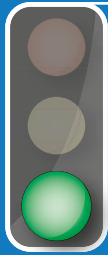


No podemos aceptar ser víctimas de acoso sexual o laboral. No podemos realizar ningún tipo de acoso sexual o laboral con subalternos, compañeros de trabajo, proveedores, contratistas y/o clientes de la empresa.

Prensa y medios de comunicación

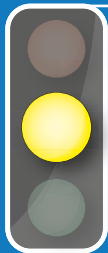


prensa@friosur.cl



En algunos momentos, como por ejemplo accidentes o un incendio, es normal que la prensa y medios de comunicación (diarios, radios, revistas, agencias informativas, canales de televisión, medios electrónicos y otros) nos pregunten sobre temas de la empresa.

En Friosur tenemos una política de comunicaciones responsable y transparente que se canaliza a través de su gerencia general y un correo electrónico para responder las consultas: prensa@friosur.cl



Solo la gerencia general puede hablar en representación de Friosur, por lo que si recibes una pregunta de prensa o medio de comunicación, por favor pídele que consulte en la gerencia general e informa de inmediato sobre esta consulta a tu jefe directo.

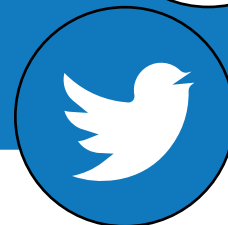
Las consultas de prensa y medios de comunicación se deben derivar a prensa@friosur.cl.

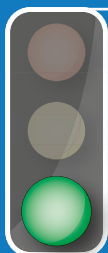


No podemos hablar públicamente en representación de Friosur.

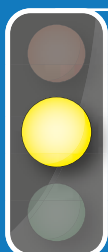
Solo la gerencia general puede entregar información oficial de Friosur (datos, textos, fotos, videos y otros) a los medios de comunicación.

Redes sociales





El uso de las redes sociales se ha masificado y seguramente tú tienes o conoces a más de alguien que tiene Facebook, Twitter, Instagram u otra red.



La información que subes a las redes sociales puede ser vista por mucha gente, ya sea porque es de acceso público o porque puede ser reproducida por quienes tienen acceso autorizado.

Si ves información que pueda perjudicar a Friosur en alguna red social, tienes que avisar de inmediato a los Canales de apoyo y denuncia (ir a la pestaña de Canales de Apoyo y Denuncia), para que podamos evitar que se ponga en peligro el trabajo de todos.

Si ves una situación de emergencia, puedes avisar también de inmediato a tu jefe directo.



Lo que compartimos en las redes sociales es a título personal, no en representación de la empresa.

Por lo mismo, no podemos subir información (datos, textos, fotos, videos y otros) de Friosur a las redes sociales ni hablar en representación de la empresa.

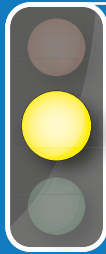
Recordemos que la vocería pública de la empresa solo la tiene su gerencia general.

Uso de equipos e internet





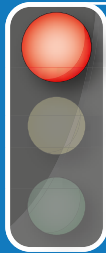
A muchos colaboradores de Friosur se les han asignado teléfonos, computadores y/o redes de conexión de la empresa con fines laborales y para realizar su trabajo.



Por ser equipos e instalaciones de la empresa, queda registrado todo el tráfico de llamadas realizadas y recibidas, visitas a páginas web y uso de redes.

Si ves a alguien hacer un uso ilegal de internet de la empresa, tienes que avisar de inmediato a los Canales de apoyo y denuncia (ir a la pestaña de Canales de Apoyo y Denuncia), para evitar que ponga en peligro el trabajo de todos.

Recuerda que todos somos Friosur y es nuestra responsabilidad cuidar la sustentabilidad de nuestra empresa.



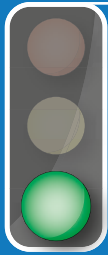
No podemos usar teléfonos y computadores asignados por la empresa, y/o redes de conexión de Friosur, para actividades ajenas a nuestro trabajo en la empresa.

No podemos usar teléfonos y computadores asignados por la empresa, y/o redes de conexión de Friosur, para actividades ilegales.

No podemos almacenar información (textos, fotos, videos...) de actividades ilegales en teléfonos y/o computadores de la empresa.

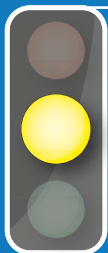
Pornografía infantil





A muchos colaboradores de Friosur se les han asignado teléfonos, computadores y/o redes de conexión de la empresa con fines laborales y para realizar su trabajo.

La Ley establece que es delito comercializar, importar, exportar, distribuir, difundir o exhibir material pornográfico infantil (en cuya elaboración hayan sido utilizados menores de 18 años) en cualquier soporte, así como adquirir o almacenar maliciosamente material pornográfico infantil en cualquier soporte.



Por ser equipos e instalaciones de la empresa, queda registrado todo el tráfico de llamadas realizadas y recibidas, visitas a páginas web y uso de redes.

Si ves a alguien con material pornográfico infantil en equipos o instalaciones de la empresa, tienes que avisar de inmediato a los Canales de apoyo y denuncia (ir a la pestaña de Canales de Apoyo y Denuncias), para evitar que ponga en peligro el trabajo de todos.

Recuerda que todos somos Friosur y es nuestra responsabilidad cuidar la sustentabilidad de nuestra empresa.



No podemos usar teléfonos y computadores, asignados por la empresa, instalaciones y/o redes de conexión de Friosur, para actividades ilegales y para visitar páginas de pornografía infantil.

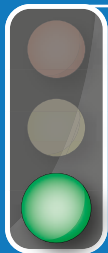
Cualquier actividad de pornografía infantil en equipos o instalaciones de la empresa es delito y será denunciada a las autoridades judiciales y policiales competentes.

No podemos almacenar información de pornografía infantil (textos, fotos, videos...) en teléfonos y/o computadores de la empresa.

Claves de acceso



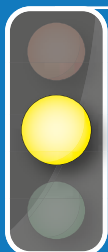
claves de acceso



A muchos colaboradores de Friosur se les han asignado claves para tener acceso a bases de datos de la empresa con fines laborales y para realizar su trabajo.

Los sistemas de información son esenciales para nuestro trabajo y para la sustentabilidad de la empresa.

Cada trabajador es responsable de utilizar adecuadamente las claves que le fueron asignadas para su trabajo, y de proteger la total privacidad de las contraseñas que utilice para ingresar a los sistemas computacionales de la empresa.



Los sistemas de información y bases de datos de la empresa están en permanente monitoreo para evitar fugas o robos de información, hackeos, contenido inadecuado o mal uso de controles de acceso.

Si algún trabajador, proveedor, contratista y/o cliente te pide tu clave de acceso, dile que no, e informa de inmediato a los Canales de apoyo y denuncia (ir a la pestaña de Canales de Apoyo y Denuncia), para que podamos reforzar la seguridad y evitar que se ponga en peligro el trabajo de todos.

Si sospechas que tu clave personal es conocida por un tercero, coordina de inmediato con tu jefe directo, para que personal de Tecnologías de la Información (TI) de Friosur proceda al cambio de tu clave.

Recuerda que todos somos Friosur y es nuestra responsabilidad cuidar la sustentabilidad de nuestra empresa.



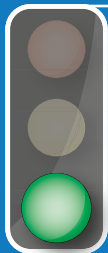
Nunca podemos descuidar ni dar a nadie nuestras claves de acceso al correo electrónico, intranet, softwares, computadores de escritorio o portátiles, a bases de datos y/o a nuestros teléfonos de la empresa.

Cualquier entrega de información reservada de Friosur a terceros es delito y será denunciada a las autoridades judiciales y policiales competentes.

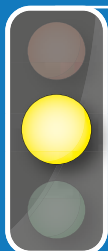
alcohol

Alcohol





Cuando estás trabajando, debes estar con tus sentidos, capacidades y habilidades en óptimas condiciones, logrando así un trabajo seguro para ti y tus compañeros.



Si ves a alguien consumir y/o mantener alcohol en los espacios de trabajo, y/o llegar bajo los efectos del alcohol al trabajo, tienes que avisar de inmediato a los Canales de apoyo y denuncia (ir a la pestaña de Canales de Apoyo y Denuncia), para que podamos ayudar a esa persona y evitar que ponga en peligro el trabajo de todos.

Si ves una situación de emergencia, puedes avisar también de inmediato a tu jefe directo.

Recuerda que todos somos Friosur y es nuestra responsabilidad cuidar la sustentabilidad de nuestra empresa.

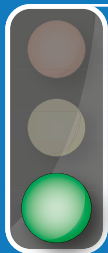


No podemos consumir o mantener alcohol en los espacios de trabajo.

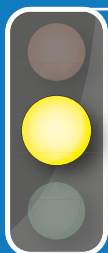
No podemos llegar a trabajar bajo los efectos del alcohol.

Drogas





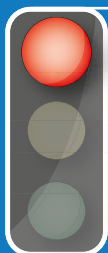
Cuando estás trabajando, debes estar con tus sentidos, capacidades y habilidades en óptimas condiciones, logrando así un trabajo seguro para ti y tus compañeros.



Si ves a alguien consumir y/o mantener drogas en los espacios de trabajo, y/o llegar bajo los efectos de drogas al trabajo, tienes que avisar de inmediato a los Canales de apoyo y denuncia (ir a la pestaña de Canales de Apoyo y Denuncia), para que podamos ayudar a esa persona y evitar que ponga en peligro el trabajo de todos.

Si ves una situación de emergencia, puedes avisar también de inmediato a tu jefe directo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) de las Naciones Unidas, define como droga a toda sustancia que introducida en el organismo, puede modificar una o más de sus funciones, y que es capaz de generar dependencia y otras reacciones. Recuerda que todos somos Friosur y es nuestra responsabilidad cuidar la sustentabilidad de nuestra empresa.

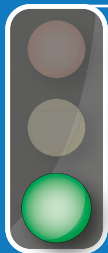


No podemos consumir o mantener drogas en los espacios de trabajo.

No podemos llegar a trabajar bajo los efectos de las drogas.

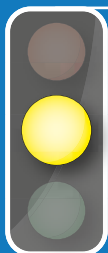
Fármacos





Cuando estás trabajando, debes estar con tus sentidos, capacidades y habilidades en óptimas condiciones, logrando así un trabajo seguro para ti y tus compañeros.

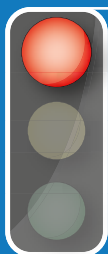
Si consumes fármacos con prescripción médica, informa antes a tu jefe directo para que sepa en caso de cualquier emergencia.



Si ves a alguien consumir y/o mantener fármacos sin prescripción médica en los espacios de trabajo, y/o llegar bajo los efectos de fármacos sin prescripción médica al trabajo, tienes que avisar de inmediato a los Canales de apoyo y denuncia (ir a la pestaña de Canales de Apoyo y Denuncia), para que podamos ayudar a esa persona y evitar que ponga en peligro el trabajo de todos.

Si ves una situación de emergencia, puedes avisar también de inmediato a tu jefe directo.

Recuerda que todos somos Friosur y es nuestra responsabilidad cuidar la sustentabilidad de nuestra empresa.

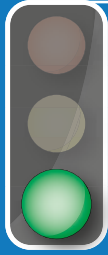


No podemos consumir o mantener fármacos sin prescripción médica en los espacios de trabajo.

No podemos llegar a trabajar bajo los efectos de fármacos sin prescripción médica.

Prevención de delitos



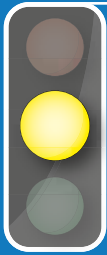


Friosur desarrolla un negocio legítimo y cuida la preservación de la legalidad en sus operaciones.

En cumplimiento de la Ley 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, se compromete especialmente a prevenir los delitos de Cohecho, Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Receptación.

Siempre debes respetar la ley, normas y reglamentos, las decisiones de las autoridades externas e internas que han actuado legítimamente y los procedimientos establecidos por la empresa que han sido diseñados para evitar que terceros usen las relaciones comerciales con Friosur para ocultar fondos robados, fraudulentos o provenientes de actividades ilícitas, para vender bienes de procedencia ilegal, o para financiar actividades terroristas.

Siempre debes desarrollar tus funciones en la certeza que actúas dentro de la legalidad y debes emplear el máximo cuidado y diligencia para que la empresa no se vea involucrada en ningún ilícito.



Si ves o sabes que alguien de la empresa realizó una acción ilegal o en incumplimiento a los procedimientos establecidos por la empresa, tales como:

Aceptar proveedores que solicitan pagos en efectivo.

Aceptar proveedores que solicitan pagos en cuentas inusuales en el extranjero.

Aceptar pagos en efectivo de los clientes por altas sumas de dinero en vez de pagar con documentos bancarios o electrónicamente.

Realizar donaciones a instituciones u organizaciones diferentes a las validadas por la Gerencia General.

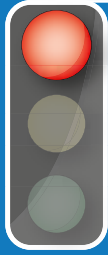
Realizar compras o que se estén adquiriendo bienes cuya procedencia sea desconocida o se tenga sospechas que provengan de un hurto o robo.

Sustraer o retirar sin autorización y documentación mercadería, equipos, muebles, accesorios, productos, efectivo u otros bienes tangibles de la empresa.

Tienes que avisar de inmediato a los Canales de apoyo y denuncia (ir a la pestaña de Canales de Apoyo y Denuncia), para que podamos ayudar a esa persona y evitar que ponga en peligro el trabajo de todos.

Asegúrate que tus conductas y las de tus compañeros se realicen dentro de la legalidad, los procedimientos establecidos por la empresa y lo señalado en este Manual de Conducta, denunciando toda situación que no cumpla con dicho estándar mediante aviso a los Canales de apoyo y denuncia (ir a la pestaña de Canales de Apoyo y Denuncia).

Recuerda que todos somos Friosur y es nuestra responsabilidad cuidar la sustentabilidad de nuestra empresa.



En el ejercicio de nuestras funciones laborales no podemos realizar ninguna conducta contraria a la ley, a este Manual de Conducta o a cualquier procedimiento interno de la empresa. No podemos incurrir en conductas constitutivas de delitos, con ocasión de la ejecución de nuestras funciones laborales, tales como robo, hurto, estafa, cohecho, lavado de activos, financiamiento al terrorismo y receptación de especies robadas.

Está prohibido realizar pagos sospechosos a proveedores, como los pagos en efectivo o a cuentas inusuales en el extranjero.

Está prohibido aceptar proveedores que solicitan pagos en cuentas inusuales en el extranjero.

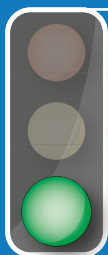
Está prohibido aceptar pagos sospechosos de clientes, como pagos en efectivo por altas sumas de dinero en vez de documentos bancarios o transferencias bancarias electrónicas.

Está prohibido realizar donaciones a instituciones u organizaciones diferentes a las expresamente autorizadas por el Directorio y la Gerencia General de la empresa.

Está prohibido comprar o adquirir bienes cuya procedencia sea desconocida o se tenga sospechas que provengan de un hurto o robo.

Regalos, donaciones y aportes



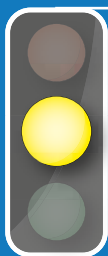


Muchas empresas o personas tienen como política la entrega de regalos, donaciones o aportes a sus clientes.

Entendemos que todos los regalos, donaciones o aportes que te hacen por la función que desempeñas en tu trabajo, están dirigidos a la empresa.

En Friosur solo está permitido entregar productos de merchandising, de acuerdo a las políticas y estrategias de marketing de nuestra empresa.

Estos deben representar adecuadamente la imagen corporativa de Friosur y su destino corresponde exclusivamente a los clientes o proveedores.



Cuando estás trabajando, representas a la empresa. Ofrecer o recibir regalos, donaciones o aportes puede ser percibido como un incentivo inadecuado o ilegal que afecta la buena imagen o reputación de la empresa.

Si recibes uno o varios regalos, donaciones o aportes, que sumados superen el límite de 3 unidades de fomento al año, debes informar y entregarlos a la Gerencia de Recursos Humanos de la empresa, para que sean entregados a beneficio común de los colaboradores.

Si ves a alguien recibir y/o dar regalos, donaciones o aportes, que superan el límite o restricciones permitidos, tienes que avisar de inmediato a los Canales de apoyo y denuncia (ir a la pestaña de Canales de Apoyo y Denuncia), para que podamos ayudar a esa persona y evitar que ponga en peligro el trabajo de todos.

Recuerda que todos somos Friosur y es nuestra responsabilidad cuidar la sustentabilidad de nuestra empresa.

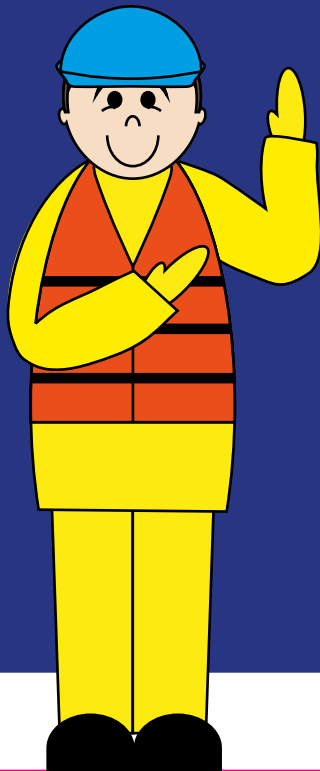


Los colaboradores de Friosur no podemos recibir de parte de un tercero regalos, donaciones o aportes, que sumados superen las 3 unidades de fomento al año corrido, esto es, considerando los últimos 12 meses. Por ningún motivo podemos dar regalos a nombre de Friosur o en representación de nuestro cargo o función en la empresa, a funcionarios públicos o entidades privadas salvo los productos de merchandising permitidos.

Los aportes, regalos o donaciones a instituciones sin fines de lucro que representen a la comunidad, necesitan de autorización expresa del Directorio y la Gerencia General de la empresa.

compromiso

COMPROMISO



Firma de lectura y compromiso por parte del trabajador y la empresa

En _____, a ____ de _____ de 20____, yo, _____
_____, declaro haber recibido el presente Manual de Conducta de Friosur y me comprometo a:

- 1) Leer completo este Manual dentro de los próximos 14 días corridos (dos semanas).
- 2) Cumplir y hacer cumplir lo establecido en este Manual de Conducta, convencido de que todos somos Friosur y es nuestra responsabilidad cuidar la sustentabilidad de nuestra empresa.
- 3) Denunciar con rapidez cualquier acción que contravenga lo establecido en este Manual a través de los Canales de apoyo y denuncia establecidos en la pestaña correspondiente.

Recibe el
Manual

Entrega el
Manual